



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458
RES. H No.

30 JUN. 2003

817-03

Expte.No.4.196-03

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Maestría Políticas Sociales, en el que solicita la designación del docente y aprobación del programa de la asignatura curricular POLITICAS SOCIALES PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y EDUCACION; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 233-03, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En sesión del día 24-06-03

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DESIGNAR al docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Políticas Sociales, que se indica a continuación:

ASIGNATURA: POLITICAS SOCIALES PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y EDUCACION

DOCENTE: LIC. GUSTAVO SCHUJMAN

ARTICULO 2o.- APROBAR el programa presentado por el docente responsable, para el dictado de la asignatura.-

ARTICULO 3o.- SOLICITAR a la Coordinación de la Maestría en Políticas Sociales informe de la fecha de dictado de la asignatura mencionada en el Art. 1o.-

ARTICULO 4o.-COMUNIQUESE a la Maestría en Pol. Soc., Depart.de Posgrado, Rend. de Ctas. y Docencia y Direc.Adm.Contable.-



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

1

Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.